

MAS RECURSOS PARA EDUCACION

Con el objeto de brindar más oportunidades de estudio a quienes no cuentan con recursos para financiar una carrera universitaria, ayer se dictaminó una ley que le dará más dinero a Conape.

Desde su fundación, hace más de 15 años, esa institución se financia con los recursos proveniente del 5% de las utilidades de los bancos comerciales. Sin embargo, en el pasado, se le redujeron los recursos a tan solo el 3%, lo cual generó un desfinanciamiento. Con la norma dictaminada ayer, se le devolvería al Conape el 5% que le corresponde desde su creación.